

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

- 375** *Resolución de 16 de diciembre de 2024, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se publica la modificación de la Comisión evaluadora del concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 31 de octubre de 2024.*

Antecedentes y Fundamentos de Derecho

En fecha 20 de noviembre de 2024 se publicó en el «Boletín Oficial del Estado», la resolución 103_SPDI_PDI_2024-5678/150 de 31 de octubre, por la cual se convocan plazas de profesorado titular de universidad.

En aplicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno 66/2009 de 30 de marzo, por el cual se aprueba el procedimiento de acceso a los cuerpos y categorías de personal docente e investigador permanente, y el Acuerdo CG/2024/04/22, de 11 de julio por el cual se aprueba la revisión del procedimiento para la designación de las comisiones de acceso a cuerpos y categorías permanentes de personal docente e investigador.

Y en ejercicio de las competencias establecidas en los Estatutos de la Universidad, resuelvo:

Primero.

Nombrar los miembros de las comisiones de selección de los concursos correspondientes a la resolución 103_SPDI_PDI_2024-5678/150 de 31 de octubre y publicada en el BOE de fecha 20 de noviembre, de acuerdo con el anexo de esta resolución.

Segundo. *Publicar esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».*

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acto, de conformidad con el que dispone el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer potestativamente recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el rector de la UPC, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación o, si se tercia, desde el día siguiente de su publicación, de conformidad con el que disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Barcelona, 16 de diciembre de 2024.—El Rector, Daniel Crespo Artiaga.

ANEXO

Comisiones de Selección

Referencia del concurso: TU-91/713

Comisión de selección

Cargo	Nombre y apellidos	Cos/Cat	Universidad
Presidenta titular.	Maria Pau Ginebra Molins.	CU	U. Politècnica de Catalunya.
Secretario titular.	Joan Torras Costa.	CC	U. Politècnica de Catalunya.
Vocal primero titular.	Cesar Viseras Iborra.	CU	U. Granada.
Vocal segunda titular.	Begoña González de Prado.	TU	U. Vigo.
Vocal tercero titular.	Jose David Badia Valiente.	TU	U. Valencia.
Presidenta suplente.	Rosa Maria Darbra Roman.	CC	U. Politècnica de Catalunya.
Secretario suplente.	Francesc Estrany Coda.	CC	U. Politècnica de Catalunya.
Vocal primero suplente.	Alberto Bouzas Blanco.	CU	U. Valencia.
Vocal segunda suplente.	Carolina Belver Coldeira.	TU	U. Autónoma de Madrid.
Vocal tercero suplente.	Asier Aranzabal Maiztegui.	TU	U. País Vasco.

Referencia del concurso: TU-92/732

Comisión de selección

Cargo	Nombre y apellidos	Cos/Cat	Universidad
Presidente titular.	Vicenç Fernández Alarcón.	CC	U. Politècnica de Catalunya.
Secretario titular.	Manuel Mateo Doll.	TU	U. Politècnica de Catalunya.
Vocal primero titular.	David Alfonso De La Fuente García.	CU	U. Oviedo.
Vocal segunda titular.	María Luisa Ramírez Alesón.	CU	U. Zaragoza.
Vocal tercera titular.	Ana María Moreno Romero.	TU	U. Politècnica de Madrid.
Presidente suplente.	Rafael Pastor Moreno.	CU	U. Politècnica de Catalunya.
Secretario suplente.	José María Sallán Leyes.	TU	U. Politècnica de Catalunya.
Vocal primero suplente.	Raúl Poler Escoto.	CU	U. Politècnica de Valencia.
Vocal segunda suplente.	Maria del Mar Alemany Díaz.	CU	U. Politècnica de Valencia.
Vocal tercera suplente.	Laura Guitart Tarres.	TU	U. Barcelona.